



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1992.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 13 de noviembre al 11 de diciembre del corriente año, a la escribiente auxiliar -interina- señora María Inés Soto de Della Rocca del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 (art.11 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

**RICARDO LEVENE (R)**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION